

COPIA

14

1 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA INMOBILIARIA " SIMEGO COMPANIA
2 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
3 CUANTIA: S/. 1'660.000,00.-

4

5

6

7 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de
8 Loja, República del Ecuador, el día de hoy, veinticuatro de
9 octubre de mil novecientos noventa y seis, ante mí, doctor
10 Camilo Borrero Espinosa, Notario Público Cuarto Cantonal de
11 Loja, comparecen, por una parte, el señor Doctor LUIS ARROYO
12 CABRERA, soltero; y por otra, DIANA ELIZABETH GODOY DELGADO,
13 legalmente representado por su padre Doctor Améd Cruz Godoy
14 Ruiz; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
15 capaces según derecho, vecinos de esta ciudad, portadores de
16 sus respectivas cédulas y certificados de votación, a quienes
17 de conocer doy fe; y, me solicitan que eleve a la calidad de
18 escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es
19 del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase usted incorporar
20 en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, el
21 contenido de la siguiente minuta de transferencia de
22 participaciones, la misma que se registrá por las siguientes
23 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la
24 celebración de la presente escritura pública, por una parte,
25 en calidad de cedente, el señor doctor Luis Arroyo Cabrera; y,
26 en calidad de cesionaria, Diana Elizabeth Godoy Delgado,
27 legalmente representada por su padre doctor Améd Cruz Godoy
28 Ruiz.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA



pública celebrada el diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Cuarto del cantón Loja, doctor Camilo Borrero Espinosa, se otorgó la escritura pública de Constitución de la Compañía " INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital social de Cuatro millones ciento cincuenta mil sucres, inscrita bajo la partida número ciento setenta y dos y anotada en el repertorio con el número dos mil ciento catorce en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, con resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, número ochenta y siete, guión tres guión dos guión uno guión ciento noventa y ocho del diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, constando entre los socios fundadores, el señor doctor Amed Cruz Godoy Ruiz.- Dos.- Se han efectuado algunas transferencias de participaciones en las mismas que ha adquirido algunas participaciones el doctor Amed Cruz Godoy Ruiz.- Tres.- Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Cuarto del cantón Loja, doctor Camilo Borrero Espinosa, se otorgó la escritura de Aumento de Capital, ampliación del objeto, finalidades, y reforma de estatutos de Inmobiliaria Simego Compañía de Responsabilidad Limitada, conforme al cuadro contentivo de integración de Capital, el socio señor doctor Amed Cruz Godoy Ruiz, posee en la Compañía Inmobiliaria SIMEGO Compañía de Responsabilidad Limitada, un mil seiscientas sesenta y tres participaciones de cinco mil sucres cada una.- Cuatro.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Loja,

1 Doctor Gamilo Borrero Espinosa, la misma que se encuentra
 2 debidamente inscrita en la Registraduría Mercantil del cantón
 3 Loja. Consta la transferencia de un mil trescientas
 4 veintiocho participaciones realizada por parte del Doctor Améd
 5 Cruz Godoy Ruiz y esposa Diana Judith Delgado Vallejo a favor
 6 del doctor Luis Arroyo Cabrera. - Conforme consta de la
 7 copia del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
 8 Socios de Inmobiliaria SIMEGO Compañía de Responsabilidad
 9 limitada, de fecha treinta de septiembre de mil novecientos
 10 noventa y seis, consta la autorización de la Junta General de
 11 Socios, real doctor Luis Arroyo Cabrera para que transfiera
 12 trescientas treinta y dos participaciones de cinco mil sucres
 13 cada una a favor de Diana Elizabeth Godoy Delgado. -
 14 TERCERA: OBJETO DE ESTA ESCRITURA. - Con estos antecedentes, el
 15 doctor Luis Arroyo Cabrera, libre y voluntariamente en
 16 transferencia de dominio real efectiva y perpetua,
 17 transfiere a favor de Diana Elizabeth Godoy Delgado,
 18 trescientas treinta y dos participaciones de cinco mil sucres
 19 cada una, de la Compañía Inmobiliaria SIMEGO Compañía de
 20 Responsabilidad limitada, la transferencia de las
 21 participaciones incluye activo y pasivo de la Compañía,
 22 responsabilizándose la cesionaria por todos los pagos de los
 23 créditos obtenidos por la Empresa, en base al número de
 24 participaciones que adquiere. - CUARTA: PRECIO. - El precio de
 25 la transferencia de las trescientas treinta y dos
 26 participaciones es la suma de Un millón seiscientos sesenta
 27 mil sucres, valor que el cedente ha recibido de la cesionaria
 28 al contado y a su entera satisfacción en moneda de curso

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA



16

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE:

"INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía: "Inmobiliaria Simego Compañía de Responsabilidad Limitada, se reúnen los socios de la Compañía, Señores: Blanca Vicenta Ruiz Aguilera de Godoy, licenciada Magna Orlanda Godoy Ruiz, doctor Améd Cruz Godoy Ruiz, licenciada Maria Luisa Godoy Ruiz, doctora Cruz Amada Godoy Ruiz, señor Manuel Agustín Godoy Ruiz, Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, señor France José Godoy Ruiz, señor Fabián Vicente Godoy Ruiz, y, doctor Luis Arroyo Cabrera, se declaran en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por cuanto representan el ciento por ciento del capital social y acuerdan por unanimidad constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de aprobar el siguiente punto del orden del día :

1.- Analizar y aprobar la cesión de participaciones que ofrece en venta el socio señor doctor Luis Arroyo Cabrera.

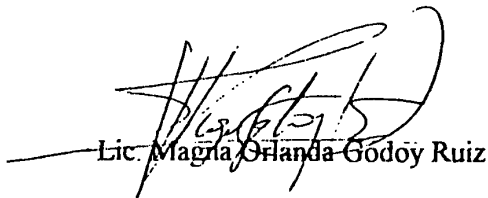
La Presidenta de la Compañía, una vez que Secretaria constató el quorum reglamentario y formó la lista de los asistentes con los votos a que tienen derecho de acuerdo al número de participaciones, pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

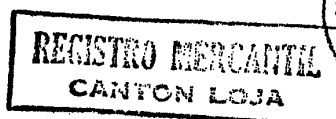
El socio señor doctor Luis Arroyo Cabrera, manifiesta que es su voluntad la de transferir las mil trescientas veintiocho participaciones de Cinco mil sucres cada una que posee en "Inmobiliaria Simego Compañía de Responsabilidad Limitada, los socios presentes y que son los que integran el ciento por ciento del capital social de la Compañía, exponen su voluntad de no adquirir las participaciones que ofrece en venta el doctor Luis Arroyo Cabrera, manifiesta que tiene una oferta por las participaciones que ofrece en venta, por parte de la señora Diana Judith Delgado Vallejo, trecientas treinta y dos participaciones, Diana Elizabeth Godoy Delgado, trecientas treinta y dos participaciones, Manuel Esteban Godoy Delgado, trecientas treinta y dos participaciones, y, Javier Améd Godoy Delgado, trecientas treinta y dos participaciones, de cinco mil sucres cada una, pide autorización a la Junta General de Socios, para la venta, los socios por unanimidad de criterio, autorizan la cesión de participaciones a favor de las personas indicadas y en el precio que las partes convengan, además autorizan al Gerente suscriba los documentos que sean necesarios para que se realice esta transferencia.

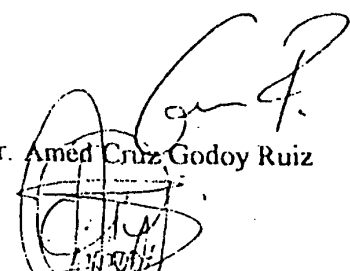
Siendo las dieciseis horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y seis y habiéndose agotado el punto del orden del día materia de la convocatoria, se da por clausurada la sesión.

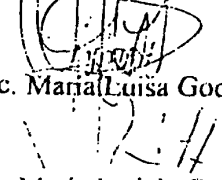
La presente acta fue redactada y aprobada el mismo día de su celebración y firman para constancia y validez de este instrumento todos los socios que a su vez representan el ciento por ciento del capital social.

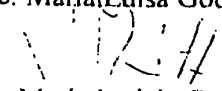

Sra. Blanca Vicenta Ruiz de G.

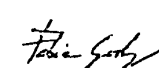

Lic. Magna Orlanda Godoy Ruiz

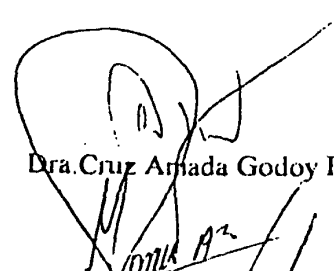


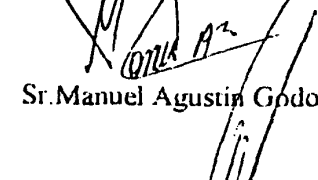

Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz

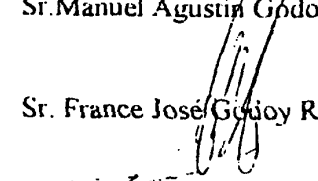

Lic. Maria Luisa Godoy Ruiz

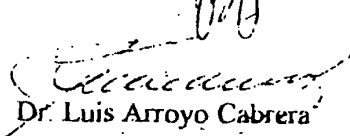

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz


Sr. Fabian Vicente Godoy Ruiz


Dra. Cruz Armada Godoy Ruiz


Sr. Manuel Agustin Godoy Ruiz


Sr. France Jose Godoy Ruiz


Dr. Luis Arroyo Cabrera

Fabian Vicente Godoy Ruiz, Gerente de "INMOBILIARIA SIMEGO C.LTDA"
CERTIFICA: Que la presente copia xerox del Acta de Junta General
es autentica a su original.

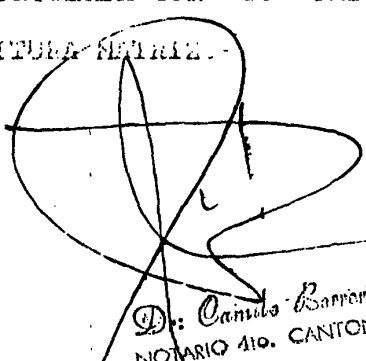
Loja, 16 de Octubre 1996.

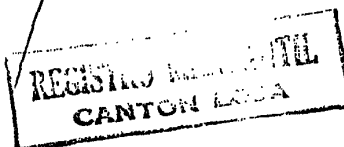
INMOBILIARIA
SIMEGO C.Ltda.
Fabian Godoy

Fabian Vicente Godoy Ruiz
GERENTE INMOBILIARIA SIMEGO C.LTDA.

SE OTORGO, ANTE MI, AN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMER
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION. ADENAS, DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA Y CONCURRENDA CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA
AGREGADO A LA ESCRITURA NÚMERO...




Dr. Camilo Barrera E.
NOTARIO 410. CANTON LOJA



CISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Escritura Pública que antecede en el REGISTRO DE COMPANIAS DE 1996, bajo la partida No. 340, y anotada en el repertorio con el No. 3273.

Loja, 25 de Octubre de 1996.



Dr. Felix Pulido Pulido
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA